AÑO VII

VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 1905

NÚM. 2.364

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 13
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

†

EL SEÑOR

DON JOSÉ DE GORRIA Y GUTIÉRREZ

FALLECIÓ EL 16 DE DICIEMBRE DE 1896

D. E. P.

Todas las misas que se celebren en igual día del corriente año, de siete y media á doce de la mañana, en la Iglesia de San Miguel, de esta ciudad, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

PAGINAS PARA CASTILLA

CEREALES Y LEGUMINOSAS

La cuestión batallona de las rotaciones en los cultivos para reducir, ya que no suprimir, el barbecho, sigue á la orden del día. Los que se preocupan de estos problemas en España siguen prestándole su atención preferente. ¡Como que es una de las cuestiones más transcendentales para nuestra agricultura!

El docto y popular publicista don Juan Gavilán ha dedicado recientemente á este asunto un curioso y muy instructivo folleto titulado así: *Cereales y leguminosas; su fertilización económica y rotaciones más convenientes en terrenos de secano.*

Fíjese el lector que se trata de los terrenos de secano, de esos terrenos donde según autoridades técnicas oficiales, el barbecho no puede ser suprimido ni quizá reducido. ¡Por eso el folleto del docto profesor tiene mayor importancia!

El folleto citado es un trabajo meramente práctico, un trabajo dedicado á los labradores diciéndoles concretamente: en tales terrenos podeis y debeis usar esta rotación de tantos y cuantos años, echando estos abonos cada año, etc. Es un trabajo documentado, concienzudo, digno de todo elogio y más aún de que los labradores lo vean, lo estudien y lo sigan con constancia.

Es la familia de las leguminosas abundantísima en especies. Las hay que necesitan del riego; las hay que se satisfacen con terreno fresco solamente, y las hay también, por fortuna, que resisten heróicamente á las irregulares lluvias de nuestro clima desigual. Todas ellas absorven nitrógeno; todas, unas más y otras menos, benefician el terreno enriqueciéndolo en esa substancia fertilizante; todas, unas mejor y otras peor, con la variedad de labores se prestan á dejar el terreno preparado y limpio de malas hierbas. ¿Qué otras cosas se le piden al barbecho?

La predicación sabia del señor Gavilán hallará—así lo espero—auxiliar poderoso en los campos agrícolas de demostración que deben crearse con arreglo al decreto de 13 de Octubre. En efecto, el conde de Romanones, penetrado de las necesidades de nuestra agricultura, ha asignado á esos campos, en primer término, la misión de divulgar las ventajas de las rotaciones de cosechas bien entendidas, precisamente en terrenos de secano que son, han sido y seguirán siendo, los más extensos de la nación.

Muy importante es en efecto, aumentar el regadío; pero en orden á la riqueza nacional tendrá siempre más importancia mejorar el cultivo de secano, aunque sea una pequeña parte. Y uno de los caminos más eficaces es y será siempre éste de perfecionar las rotaciones, aumentar la ración de abonos y *desbarbecharnos* todo lo posible. El barbecho es el recurso de la agricultura pobre!

F. DE CARVIO.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Guerra.—Aceptando la dimisión presentada por el general de brigada don José Morales y Pla, del mando de la segunda brigada de la 12.ª división.

—Concediendo el Empleo de comandante honorario del Estado Mayor á S. A. R. el infante don Fernando de Borbón y Borbón, Duque de Calabria.

—Idem el mando del regimiento de Caballería de Villaviciosa al coronel don Alejandro Romero, marqués de Marchelina.

Idem id. del batallón de Cazadores de Tarifa al teniente coronel don Valentín Diaz Ilerás.

De Hacienda.—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes varios proyectos de ley.

Caminos vecinales

Se ha dictado una Real orden, encaminada á dar el mayor impulso á la construcción de caminos vecinales.

En ella se dispone:

«1.° Se suprime la actual Inspección general de caminos vecinales.

2.° Se crea en la Dirección general de Obras públicas un negociado de Caminos vecinales, con las mismas atribuciones y deberes que los demás negociados que pertenecen á aquélla; y

3.° Se encomienda al subdirector de Obras públicas, inspector general de Caminos, Sr. Serantes, la inspección del servicio de caminos vecinales, pudiendo entenderse directamente con los jefes de provincias y proponer á la superioridad cuantas mejoras crea conveniente introducir en la marcha de dicho servicio, debiendo estar al corriente de éste ya por medio de la referida correspondencia, ya por las visitas que gire á las distintas localidades siempre que lo estime oportuno; llevará asimismo nota de la contabilidad de este ramo en sus dos aspectos de personal y material, y deberá tener conocimiento exacto del trabajo realizado por el personal encargado, base indispensable para su adecuada distribución, y elevar las correspondientes propuestas á la superioridad, que sirvan de emulación al mismo.»

Del nuevo negociado de Caminos vecinales ha sido nombrado jefe interino el ingeniero don Manuel Malúquer.

Consejo en Palacio

El celebrado ayer, bajo la presidencia de S. M. el Rey, ha sido breve, reduciéndose al discurso del señor Moret sobre política general.

Ocupándose de las cuestiones exteriores, ha dado cuenta á S. M. de las buenas disposiciones en que todas las Naciones se hallan respecto á la conferencia de Algeciras, y de los asuntos más salientes durante la última semana.

Respecto á política interior, ha dado cuenta de la marcha de los debates parlamentarios y confianza que el Gobierno abriga de que en la presente semana pueda quedar terminada la discusión, en el Congreso, del presupuesto de gastos, pudiéndose comenzar en la próxima el debate sobre ingresos.

También ha detallado á S. M. los propósitos del Gobierno de no hacer una cuestión cerrada el asunto del impuesto sobre los trigos; pues sus deseos son favorecer en todo lo posible los intereses del país, llegando en este punto á lo que ya es credo del partido liberal; es decir, á la total transformación del impuesto de Consumos, para lo cual indicó el Sr. Moret al Rey que mañana someterá á su soberana aprobación un Real decreto creando la Comisión encargada de estudiar este asunto, no haciéndolo hoy por el deseo de consultar previamente á los personajes que deben constituirla.

El informe que la mencionada Junta emita respecto á problema de tanta importancia, será tenido en cuenta al confeccionar el próximo presupuesto para 1907.

COMO NOS JUZGAN

La cortesía española.

He aquí cómo la describe el «Mail» de Londres:

«Pueblo más orgulloso que el español no existe sobre la faz de la tierra. Pero este orgullo es un sentimiento elevado que no se exhibe mostrando desprecio y altanería para con los demás, sino una cortesía ge-

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS," (42)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

la palabra, Frainex tomaba el sombrero para salir.

Lo primero que ocurrió al padre de Julieta fueron brutales exclamaciones.

—Señora, ¿me explicareis qué quiere decir esto?

Julieta estaba sentada en actitud de dolor y dignidad. Apenas oía, porque la idea de un interrogatorio por aquel hombre, que aunque padre suyo estaba aun más en desacuerdo con sus ideas que su marido la hacia caer en el estupor más que en la desesperación.

No respondió, pues, hasta pasado un cuarto de hora, durante el cual Mr. Sandrié se había cansado de gritar, ¡y de pegar puñetazos en la mesa.

Cuando Julieta invocó su razón, su independencia, su padre se detuvo ante ella asombrado, y exclamó:

—Si no estás loca es claro que tratas de rebelarte contra tu marido. ¡Siempre el mismo caracter! Recuerda que mil veces te he corregido ese defecto en tu infancia. ¡Ah! ¡he aquí mis últimos días emponzoñados! Casad á vuestra hija ¡para que os la devuelvan después de la boda.

Y se estendió entonces en un elogio sobre Frainex lamentando que semejante hombre quisiera ser atropellado por una mujer. Declamaba que su debilidad de los primeros días era causa de aquella rebelión, y dijo que él no había tenido nunca que volver por su autoridad cerca de su pobre esposa con la que se entendía tan bien.

—Nunca tuve que reprocharle una palabra inconveniente—decía,—y así logró hacer mi dicha al par que la suya. Dios me la arrebató á tiempo, porque sino, tu ejemplo de hoy la hubiera muerto.

Consternada ante tan mala fé ó tanta ignorancia, Julieta no respondía mientras su padre proseguía diciendo arrepentirse de los cumplidos que la había dirigido en Redon por saber cimentar tan bien su dicha conyugal; reprochándole querer hacer á su marido protector de todos los vagabundos del país.

—¿Os ha hablado de Andrés?—preguntó.

—Pues ya lo creo; cuando me conducia á la estación. No me oculta nada. Sus proposiciones respecto á ese niño eran razonadas, convenientes. Ademas tú finges ignorar que Marchal estaba enfermo hacia mucho tiempo, y que era además uno de esos espíritus aviesos.

Por fin declaró que debia volver inmediatamente en busca de su marido y pedirle perdón.

Julieta contestó con un gesto negativo que de nuevo exasperó á Mr. Sandrié; añadió que iba á partir para Bélgica, que iba á dejar su casa cerrada, y que no podía alterar sus asuntos por aquella comedia conyugal.

Era poco diplomático en efecto Mr. Sandrié, y sin su yerno, á cuya casa fué á buscar un poco de ánimo dejando á su hija confiada á una criada, hubiera emprendido en efecto el viaje sin más demora.

Julieta pasó entonces cuatro días en su antigua estancia, entregada á todos los accesos del dolor; luchando su dignidad natural con el orgullo que la irritaba.

Solo podía detenerla para no tomar una resolución desesperada, el niño que llevaba en su seno. Miraba en torno suyo con vista extraviada los objetos que le recordaban su dichosa infancia; y pensaba que de aquella estancia había salido hacia ocho meses apenas una joven con los ojos velados de lágrimas, trémula respecto al porvenir que se abría delante sus ojos, pero generosa, confiada, como se lo había dicho á la misma Elisa el día de sus bodas; hoy en aquella misma estancia entraba una mujer que á sí misma se desconocía, cuyas flores primaverales, había destruido el viento de la tormenta; arrebatándola sus bellas ilusiones, su confianza, la pasión sin límites que estaba destinada á embellecer su vida.

Mr. Sandrié, siempre instruido por su yerno, repetía siempre delante de su hija las mismas palabras, levantaba las manos y los ojos

neral y una dignidad que anima las relaciones de todas las clases del pueblo. La distinción entre clase y clase es mucho menos acentuada en países latinos que en el Norte. Yo he visto á señoras finísimas adornadas de las últimas creaciones de la rue de la Paix, conversando de la manera más amistosa con la más humilde mendiga.

Al grande de España se le ve departir y cambiar cigarrillos con el conductor de ómnibus, y á menudo no sabe uno á cual de ellos dar la palma en materia de gracia y urbanidad. Porque el español, aunque ignorante en sumo grado, y marchando medio siglo á la zaga de Europa en las más de las cosas, y orgullóso en proporción, es maestro consumado en aquéllas artes de finura y delicadeza que hacen agradable la vida. En España abundan condes, marqueses y nobles de toda especie como coroneles en Norte América; pero allí no existe una aristocracia como la entendemos en Inglaterra, poderosa y soberbia en su riqueza y calidad, fuera de contacto con el pueblo y ejerciendo á su modo influencia política y social.

Y esta tierra de España, que figura en la imaginación septentrional como la tierra clásica por excelencia del grande, del hidalgo, de la ceremonia ostentosa, de la suntuosidad en todo, es, en el sentido que dejo dicho, y en puridad de verdad, el país más democrático de Europa.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del señor Gobernador civil, tomó esta Comisión, entre otros, los siguientes acuerdos:

Adjudicar definitivamente las subastas de harinas, alubias, paños y bayetas, carne y vino, para el suministro á los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el próximo año, en la siguiente forma: La de harinas, al único postor don Anselmo Carretero, por la cantidad de 22.620 pesetas; la de alubias, al mejor postor don Eduardo Roldán, por la cantidad de 3.420 pesetas; la de paños y bayetas, al mejor postor don Prudencio González, por la cantidad de 5.680 pesetas; la de carne, al mejor postor don Santiago Hernánz, por la cantidad de 12.300 pesetas y la de vino, al único po tor don Rafael Palacios, por la cantidad de 3.535 pesetas.

Informar en sentido favorable los expedientes instruídos respectivamente, por los Ayuntamientos de Villaverde de Montejo, Linares, Hontoria y Fuentemilanos, en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios con que poder enjugar el déficit de sus presupuestos.

Desestimar por extemporáneos los recursos de alzada interpuestos por D. Nicolás Serna y otros varios vecinos de Sepúlveda, contra los arbitrios sobre el impuesto de consumos y el producto de la venta en puestos públicos, incluídos en el presupuesto municipal para 1906.

Informar al Sr. Gobernador civil respecto de la instancia suscrita por el alcalde de Chañe, en representación del Ayuntamiento, pidiendo autorización para celebrar las sesiones en el salón del pósito municipal, por estar declarado ruinoso el del Ayuntamiento.

Desestimar la protesta presentada por D. Laureano Muñoz, contra la capacidad del electo concejal del Ayuntamiento de Chañe, D. Valentín Molinero.

Autorizar la impresión y tirada gratuitas en la Imprenta provincial, de un periódico conmemorativo del segundo reparto de ropas y calzado que, entre los niños pobres de las Escuelas de la Capital, ha de llevar á cabo en la próxima semana la asociación protectora de la infancia, *El niño descalzo*.

Devolver al pueblo de Siguero el expediente de las elecciones de concejales para que, en cumplimiento de lo que la ley dispone, lleve á cabo el Ayuntamiento el sorteo entre los electos D. Braulio Gómez y don Bernardino Moreno, á fin de decidir cual de los dos ha de desempeñar el cargo de concejal, ateniéndose también después á las prescripciones que en el acta se consignan.

Declarar que no ha lugar á resolver respecto á la proclamación de concejales del pueblo de Sebúlcor, ni respecto á la protesta formulada contra el electo D. Eugenio de Francisco Rodríguez.

Desestimar la denuncia ó reclamación presentada por D. Trifón Bergón Cazorro, contra las elecciones municipales verificadas en el pueblo de Moral, el día 12 de Noviembre último, y fundada en haberse cometido diferentes faltas en el acto de dichas elecciones.

Idem la protesta formulada por D. Julián d Pablos, contra la validez de la elección de concejales verificada en el 2.º distrito de Navas de Oro, en el mes de Noviembre último, por haber aparecido al hacerse el escrutinio tres papeletas más que el número de votantes.

Declarar incapacitado para ejercer el cargo de Concejal del Ayuntamiento de Palazuelos, para el que ha sido elegido en Noviembre último, á don Epifanio Rincón, por ser fiador del rematante de consumos de cereales de dicho pueblo para el ejercicio de 1906.

Abonar las 50 pesetas importe de los gastos ocasionados por la Comisión designada por la Diputación para gestionar en Madrid la reforma arancelaria.

Conceder como gratificación de Pascuas, siguiendo la costumbre de años anteriores 75 pesetas al portero; 35 pesetas á cada uno de los dos ordenanzas; 20 pesetas á cada uno de los asilados que prestan servicios de escribientes en las oficinas de la Corporación y del Gobierno; 40 pesetas al asilado auxiliar de la Escuela de niños del Hospicio, y cinco pesetas á cada uno de los tres ancianos recaderos.

Declarar, por mayoría, incapacitado para ejercer el cargo de concejal, para el que ha sido elegido, en el pueblo de Bernardos, á don Pablo Escorial, por formar parte de la Sociedad colectiva titulada *Electro harinera*, que tiene contratado con aquel Ayuntamiento el servicio del alumbrado público.

Declarar incapacitado para ser Concejal, al electo en el pueblo de Fuentepelayo don León Arroyo Torrego, por estar interesado en el arriendo de la pesca de las charcas de aquél término municipal.

Declarar por mayoría nulas las elecciones de Concejales verificadas últimamente en el pueblo de Sauquillo de Cabezas, estimando por lo tanto las protestas formuladas contra dichas elecciones.

Informar al señor Gobernador civil, en un recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Hontalbilla, contra algunas partidas del presupuesto municipal formado para 1906.

CARTERA DE MADRID

NOTAS POLÍTICAS

La interpelación explanada en el Senado por el ilustre ex-ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, acerca del *modus vivendi* concertado últimamente con Suiza, ha sido una serie de cargos, algunos graves, para el Gobierno del señor Montero Ríos, que lo llevó a cabo. Ese convenio merma la soberanía española, amén de perjudicar nuestra producción, y exige un *bill* de indemnidad, puesto que con él, con el convenio, se ha modificado el arancel sin el concurso de las Cortes. Esta fué la tesis del orador.

El señor Navarro Reverter alabó la patriótica resistencia del Gobierno del señor Maura á conceder las ventajas que ya entonces pedía la República Helvética.

La respuesta del ministro de Estado fué tan breve como poco convincente.

Las acusaciones del señor Navarro Reverter quedaron en pie.

El señor Sánchez Román, ministro de Estado cuando se convino el *modus vivendi*, intervendrá en el debate, que ha sido presenciado, desde el principio, por el ilustre jefe del partido conservador, don Antonio Maura.

Teatro Miñón

Como oportunamente anunciamos, ayer se pusieron en escena en el coliseo de la calle de la Victoria, las zarzuelas «Marina y «La Vara de Alcalde».

Con «Marina» hizo su debut el tenor don Justo Sanz que interpretó muy bien el papel de Jorge.

El Sr. Sanz, posee una voz extensa y bien timbrada, y al mismo tiempo educada, pues sabe atacar con gran acierto las notas, que sostiene con facilidad.

El Sr. Sanz que es segoviano, paisano nuestro, obtuvo muchos y merecidos aplausos de sus paisanos que supieron recompensar la delicada labor del artista.

De la obra no hay que decir nada, pues es de sobra conocida del público.

En la interpretación, además del Sr. Sanz, se distinguió la Srta. Fernández, que haciendo de Marina arrancó muchos aplausos.

De ellos estuvieron bien los señores Muro, Julián, Faramin y el barítono Sr. Banquells, que supo bordar perfectamente su papel de «Roque», y cantó con mucho gusto y afinación.

La orquesta estuvo bien dirigida por el Sr. Marín.

***

En segundo lugar se puso en escena la zarzuela en un acto y tres cuadros, original de los Sres. Melantuche y el maestro Barrera, titulada «La vara de alcalde.»

Es una obra de costumbres baturras, en la que abundan los chistes ingeniosos, por en el fondo con ideas un poco republicanas, abusando en la música, de la Marsellesa.

En esta obra hizo su presentación el actor cómico Sr. Carrasco, que desempeñó bastante bien su papel del «Tío Gañarul.»

De ellas, distinguiéronse las señoras Fernández, Loza y Gallardo.

Entre ellos trabajaron con acierto los Sres. Sanz, Banquells, Julián, Faramin y el niño Muro.

El Sr. Muro estuvo muy acertado en el desempeño del tío Lafora.

Todos los artistas obtuvieron muchos aplausos.

La entrada fué algo más nutrida que en dias anteriores pero sin llegar á ser buena.

***

En la función de mañana se pondrán en escena «El terrible Pérez», «La alegría de la huerta» y «Venus Salón» (estreno).

RODARBAL.

EN LA PROVINCIA

¿Robo ó superstición?

Ruidos extraños.—Casa custodiada.—Un registro.—Cueva ó subterráneo.—Sujeto desconocido.—Buscando un tesoro.—Detención.

El cabo de la guardia civil de Prádena, da cuenta de un suceso raro, ocurrido en aquél pueblo el día 11 del corriente.

Hallándose la pareja á las diez de la noche vigilando los extramuros de la villa, oyeron ruido y golpes extraños dados con algunos intervalos de tiempo, los cuales partían del interior de la casa del vecino Domingo Gil Martín.

Fué custodiada convenientemente la expresada casa por si se trataba de trabajos preliminares para la realización de algún robo, por residir muy cerca el médico don Benigno Gutiérrez que goza fama de adinerado, ó por si era alguna fábrica de moneda falsa ú otro delito penado por las leyes.

A la mañana siguiente y llenando los requisitos correspondientes, se verificó un minucioso registro en el domicilio del citado Domingo Gil, dando por resultado encontrar una cueva ó subterráneo como de unos cinco metros de altura por unos tres de longitud construída recientemente, que partiendo de una de las alcobas establecidas en la planta baja, termina debajo del tabique medianero del vecino Tomás Sanz.

Además fué sorprendido en una sala, descansando sobre un cama, un sujeto desconocido é indocumentado al que se le ocupó la cantidad de 1 peseta 35 céntimos y una moneda romana.

Este individuo, que dijo llamarse Juan Rodríguez Guirao, de 45 años de edad, casado, profesión *Agente de negocios*, domiciliado según él en Madrid, manifiesta, de acuerdo con Domingo Gil y la esposa de éste, que fué llamado por dicho matrimonio hace unos quince días para buscar un tesoro de dinero que tienen moromanía existe dentro de dicha casa, sin que hasta la fecha hayan obtenido resultado práctico, y que durante dicho tiempo no se había hecho visible en la localidad con objeto de que no le perturbasen en sus trabajos los cuales no pararían hasta encontrar el citado tesoro.

Por todas estas circunstancias raras, siendo inadmisibles las razones que da el aludido sujeto, y por si se trata de conato de robo en connivencia con otras personas, ó con el fin de alucinar á personas ignorantes por medio de la superstición, ha sido detenido el sujeto en cuestión y puesto á disposición del juez municipal, el cual pondrá en cl ro la verdad del hecho.

De Instrucción pública

Cese

Ha cesado en el cargo de maestra de El Negredo, doña María de Frutos Rodríguez en virtud de la renuncia presentada y admitida por el Rector de la Universidad Central.

Posesiones

Han tomado posesión las maestras de Ciruelos y Pinilla Ambroz doña Victoria Arribas y doña Paula Sanz, nombradas con carácter de interinas.

Título

El maestro de Francos, anejo de Estebanvela, remite á la junta provincial su título administrativo.

Presupuesto

Las juntas locales de Samboal, Navafría, Santibáñez, Melque, Muñoveros, Carbonero de Ahusín, Aldeanueva del Codonal y Santiuste de Pedraza, remiten los presupuestos de sus respectivas escuelas para el próximo año.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DE AYER

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictámen relativo al ferrocarril de Calancha á Río Grande.

Continúa el debate acerca de la interpelación del señor Navarro Reverter.

El señor Sánchez Román, fundándose en la ley de Julio de 1905, defiende el *modus vivendi* con Suiza, diciendo que es obra de las Cortes, las cuales creyeron conveniente conceder el trato de nación más favorecida, y que no reconocerlo así es faltar á la verdad, para acumular injustos cargos á un Gobierno.

Niega que el «modus vivendi» citado altere el régimen comercial y el arancel

Censura al Sr. Navarro Reverter por haber omitido, de los datos leídos, la parte que precisamente justifica el que el Gobierno de que el orador formó parte pactase con Suiza, impulsado, además, en ese sentido por los clamores de buen número de exportadores vinícolas.

Examina todas las partidas del arancel para que resalte que se han introducido escasas alteraciones y deplora la conducta seguida por su preopinante.

El Sr. Navarro Reverter rectifica, doliéndose de las acusaciones del Sr. Sánchez Román, que cree le ha culpado de falta de patriotismo, de faltar á la disciplina y de haber alterado textos.

Insiste en que el convenio altera el régimen internacional mercantil, porque se concede cláusula de nación más favorecida, proscripta en el de 1892.

El Sr. Sánchez Román y el ministro de Estado se ocupan en explicar el alcance de frases pronunciadas durante el debate, tal como *plataforma*.

Se da por terminado el debate; se lee el dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del de la Presidencia del Consejo y el voto particular del señor Loygorri, y se levanta la sesión á las ocho menos veinte.

CONGRESO

La parte dedicada á ruegos y preguntas careció de importancia. Sólo tuvo alguna la del señor Nougués, quien interrogó al presidente del Consejo en estos términos:

—¿Cuándo va á traerse á la Cámara el proyecto reformando la ley de Alcoholes?

A cuya pregunta respondió el señor Moret que cuando fuera posible; pero siempre después de la aprobación de los presupuestos, asunto de mayor urgencia.

El Sr. Nougués apoyó una enmienda por la que se pedía el aumento de sueldo á los encargados de la administración de justicia, calificando de vergonzoso el pretender que con 3,500 pesetas pueda vivir un juez de entrada, expuesto á traslados y á incurrir en las iras de los caciques.

Después de contestar, en nombre de la Comisión, el Sr. Barroso, el primer firmante de aquella enmienda, el Sr. Morote, se creyó en el caso de pronunciar un discurso para atacar á las monjas y á algún respetable prelado.

Voy á ocuparme incidentalmente de algo muy curioso que ha ocurrido en Madrid. Con motivo de la publicación de «Casandra», los elementos clericales creyeron ver en el personaje principal de la obra una semblanza de elevadísima dama, y fueron á la plaza de Oriente á contar sus suspicacias. Se pensó entonces allí en buscar esa obra; pero como no querían, sin duda, acudir á las librerías, se la pidieron al Gobierno... Al punto el señor conde de Romanones supo que un redactor de su periódico, «Diario Universal», tenía un ejemplar, que le pidió y remitió á la plaza de Oriente. Como no había en la novela alusiones de ninguna clase, nada se hizo; si las hubiera habido, sería otra cosa.

Ni que decir hay que todas estas imaginarias especies fueron terminantemente desmentidas.

El Sr. Alonso Castrillo apoyó una proposición de ley por la que, según su autor, se obtendría una rebaja de 600.000 pesetas, suma que habría de aplicarse al aumento de sueldo de los jueces.

El ministro de Gracia y Justicia aplazó la reforma hasta que se obtengan las susodichas economías. Él, por su parte, que se mostró conforme con la proposición, se comprometió á facilitar su examen.

El señor Barrio y Mier, que había pedido la palabra cuando usaba de ella el señor Morote, rebatió las infundadas especies del discurso de éste acerca del presupuesto del clero. Su intervención—como escribe «El Correo Español»—era realmente necesaria después de lo dicho por el Sr. Morote.

El señor Dato: Tengo que estar conforme con la proposición del aumento de sueldo á los jueces, pues siendo ministro de Gracia y Justicia, presenté en los presupuestos, que no llegaron á aprobarse, esos mismos aumentos. El asunto lo estimo urgentísimo.

Pero hay un obstáculo para que esta minoría pueda votarlo, pues tiene tomado acuerdo de no admitir ninguna enmienda, ni aun tan beneficiosa como ésta que suponga aumento de gastos, si no viene acompañada de la compensación en ingresos que esos gastos representan.

Queda desechada la enmienda, é igual suerte corrieron otras de los señores Salmerón, Silvela (D. Eugenio) y Soriano. En cambio, se aprobaron dos; una del Sr. Nougués y otra del Sr. López Oyarzábal.

Acordó la Cámara reunirse esta tarde en secciones, levantando la sesión de ayer minutos después de las ocho y media de la noche.

NOTICIAS

Ha llegado á Segovia, donde pasará una corta temporada al lado de su respetable familia, el distinguido jefe de la Armada, D. Francisco Escudero, comandante del acorazado «Emperador Carlos V.»

Mañana hace nueve años que falleció, el que fué en vida nuestro respetable y querido amigo, don José de Gorría y Gutiérrez, cuyo grato recuerdo vivirá por largo tiempo en la memoria de las muchas personas que tuvieron ocasión de apreciar en el señor de Gorría, al militar pundonoroso, al espíritu cultivado, al caballero cumplidísimo y al político consecuente que tanto relieve tuvo en la vida pública de Segovia, en los años siguientes á la Revolución de Septiembre, figurando al lado de segovianos tan prestigiosos como Saulate, de Blas, Gil Virseda, don Vicente Ruiz, don José River, y tantos otros.

Profesaba sinceramente las ideas republicanas templadas, y era entusiasta amigo y admirador del insigne Castelar, dispensándole el gran tribuno por su parte gran afecto, hospedándose en su casa cuando visitaba Segovia.

El Sr. Gorría, por sus fecundas iniciativas, por su talento, por su amor á Segovia y por su reconocida influencia, era uno de aquellas figuras que quedan perennes al través de los años, ofreciéndose como ejemplo de civismo á las generaciones futuras.

Al conmemorar hoy nosotros el noveno aniversario de su muerte, rendimos el debido tributo de respeto y cariño á su memoria y renovamos el testimonio de nuestro dolor, por aquella sensible pérdida, á los hijos del señor Gorría y buenos amigos nuestros, los señores de Vega Arango (don Manuel).

Detenido

En el pueblo de Martín Muñoz ha sido detenido el vecino de Aldeanueva Nicolás Martín García, de 24 años de edad, soltero y de oficio resinero, por estar denunciado como partícipe del robo de 50 pesetas en metálico al vecino de dicho pueblo Roque Santos Antón.

También está complicado Angel Santos Fernández, y ambos han confesado el hecho, pero no entregan la cantidad robada suponiéndose la gastaran en la función del pueblo.

~~Las misas~~

Todas las misas por encargadas que se digan celebren el lunes 17 en la iglesia del Corpus de 8 á 12 así como el culto de la tarde al Santísimo serán aplicados por el eterno descanso del alma de ~~dicha~~ ~~Señorita~~. la finada

JARABE BALSÁMICO CON HEROINA DE LLOVET Curación rápida y segura de las Toses.—Bronquitis.—Faringitis.—Afecciones catarrales.—Tos de los tísicos.—Asma.—Tos ferina.

PRECIO: 3 PTAS. FRASCO.—FARMACIA LLOVET, ESCUDEROS, 4, SEGOVIA.—PRECIO: 3 PTAS. FRASCO

Inspección

El Juzgado instructor de esta Capital, ha enviado circulares á los Fiscales municipales, para que en cumplimiento de las vigentes disposiciones, giren el día primero del próximo mes una visita á las oficinas de lo registros civiles.

En Moral, ha desaparecido una vaca de siete años y un mamón hijo de la misma, de la propiedad de Santiago de la Cruz Gutiérrez.

Posesión

Ha tomado posesión de su destino, el nuevo Auxiliar de la sección de Fomento del Gobierno civil don José Revuelta.

Conferencias dominicales

A petición de varios asiduos concurrentes á éstas «Conferencias», el domingo próximo día 17, á las once de la mañana, y en los salones de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, tratará el doctor don Félix Gila y Fidalgo, el palpitante y trascendental problema «Evolución humana: ¿Existe el superhombre?», tema que, dadas las condiciones eruditas, los profundos conocimientos científicos y la inflexible lógica del señor Gila, promete será desarrollado por modo interesantísimo.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud porque normaliza las digestiones, abre le apetito y tonifica.

Anoche fué detenido en el Teatro, por encontrarse en completo estado de embriaguez, el sujeto Victor Victoria Maroto, que durmió la *mona* en la inspección.

Biblioteca popular

Con destino á esta Biblioteca, recientemente creada en la *Sociedad Económica Segoviana*, ha regalado nuestro querido amigo don Angel de Arce una notabilísima obra de *Geografía universal*, en cuatro grandes tomos, lujosamente encuadernados.

Constituye el donativo del señor Arce un hermoso y espléndido regalo que contribuirá á enriquecer la nueva Biblioteca popular.

La Emulsión del Dr. Trigo produce los mejores resultados con el menor gasto.

La Compañía del Norte ha establecido su servicio de viajes económicos, con billetes de ida y vuelta, desde Madrid y Valladolid.

Dichos billetes se expenderán desde el 15 al 25 de este mes, siendo valederos para regresar del 25 al 10 de Enero.

El viaje puede hacerse por cualquiera de los trenes de inmediato enlace, excepto los de lujo.

Los trenes expresos números 1 y 2 no admitirán más que viajeros de 1.ª clase.

A la vuelta no serán válidos los billetes que no lleven el sello de la estación de regreso.

Los viajeros tendrán derecho al transporte gratuito de quince kilogramos de equipaje.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Licencias

Han sido expedidas las siguientes licencias:

De caza, á favor de Bernardo Manzano, de Collado Hermoso; y Pedro Fernández, de Segovia.

De uso de armas, á Domingo Criado y Gregorio Ortega, vecinos de Zarzuela del Pinar.

Sabañones

Se curan en cuatro días con el TÓPICO SANZ, y empleándolo antes de que salgan se evita el tenerlos.

Farmacia V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Salve en la Fuencisla

Tendrá lugar mañana á las cuatro y media de la tarde, por encargo de una familia amante de la Santísima Virgen.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado un nacimiento y ninguna defunción.

Música de organillo.—Colección de versos de Pepe Rodao.

De venta, en la librería del DIARIO DE AVISOS y en la de Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), Juan Bravo, 42.

Precio: UNA peseta.

"Actualidades,,

Deseando su dueño corresponder al favor que el público le dispensa, ha dispuesto sortear la antevíspera de Reyes una preciosa muñeca, que está expuesta en un escaparate, y regalará un número por cada peseta que compren en los diferentes artículos de bisutería, porcelanas, juguetes, tambores, panderetas, postales y otros muchos.

Visitar esta casa diariamente. Siempre hay algo nuevo.

San Martín 1 y Melitón Martín 2.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio, D. José Rodríguez Gómez.

Hospital y provisiones: cuarto capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Bonet*.

Boletín religioso.

Santos del día 16

San Valentín y santas Albina, Alicia y Adela, mártires.

Cultos para mañana

En San Martín, novenario que dedica á la Purísima Concepción, la Asociación de las Hijas de María.

A las nueve de la mañana misa cantada, meditación y plática; y á las tres y media de la tarde rosario, ejercicio de novena, meditación y salve cantada.

Todas las tardes predicará un Misionero del Corazón de María.

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 15 de Diciembre de 1905 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0.º	679'63
Temperatura del aire	—2'0
Id. máxima del sol del día anterior	23'0
Id. id. á la sombra	6'1
Id. mínima en la noche última	—5'5
Id. id. á cielo descubierto	—7'4
Dirección del viento	E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caida en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, *de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid*

DON JERÓNIMO FARRE GAMELL

Puerta del Sol, núm. 9, principal.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á ciertos titulados ortopédicos, y en algunos casos creídos de que hacían el encargo á nuestra Casa ó á alguna Sucursal nuestra, que con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito adquirido en los largos años que llevamos ejerciendo la profesión, llamamos la atención del público y de la clase médica sobre el siguiente hecho:

Que la mayoría de esos titulados ortopédicos no han inventado aparato alguno para hernias y, careciendo de Real Privilegio de Invención, los bragueros que proponen son artículos puramente de remesa, que puede el público adquirir en cualquier bazar medianamente surtido. Lo mismo da que sean de resorte que sin él, que se anuncien con el nombre de un autor español ó extranjero, pues todos son bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Por consiguiente, conviene que las personas que necesiten adquirir algún aparato, además de exigir del Ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, le pidan informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes los hayan usado, como garantía de un resultado positivo, y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y pueden desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos del Real Privilegio de Invencion aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó trabajo corporal. Con nuestro *tratamiento especial* curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo; pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias.

Todas las consultas son gratis.

Pídase el folleto, y al enviárselo se les dirá cuándo recibirá consultas en SEGOVIA el médico especialista representante y auxiliar de dicho acreditado Ortopédico.

En MADRID en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 15, 4'30 t.

Sesión del Congreso

A las dos y media se ha abierto la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Marqués de la Vega de Armijo.

El diputado Sr. Amat se ocupa de la política en el Ferrol siendo contestado por el conde de Romanones.

El ministro de Hacienda, vestido de uniforme, ocupa la tribuna y da lectura del proyecto de la ley arancelaria.

Continúa la sesión.

Combinación de gobernadores

Uno de éstos días presentará el señor Moret á la firma del Rey la combinación de gobernadores que se cree no es muy extensa.

Conferenciando con el Rey

Esta mañana han estado en Palacio, despachando con su majestad, los Sres. Santamaría de Paredes y Gasset.

Lo puesto á la firma por ambos señores carece de importancia.

Rumores

Se dice que hay el proyecto de establecer en las provincias paradas y granjas agrícolas, verificando todos los años concur sos de ganados.

Comisión de Diputados

Esta mañana ha visitado en su despacho al conde de Romanones una comisión de diputados vascongados para protestar de las oposiciones á médicos titulares.

También ha vizitado al ministro de la Gobernación una comisión de dueños de tiendas de ultramarinos para pedirle que no rija la ley del descanso dominical durante los días de Pascua.

El ministro no ha contestado satisfactoriamente pues se dice que se oponen á ello los dependientes.

Cañonero útil

El ministro de Marina, general Concas, ha recibido un telegrama de Cádiz, en el que se le da cuenta de que el cañonero «Rayo» que se creía quedaría inútil por el incendio, después de ligeras reparaciones quedará completamente útil para la navegación.

Conferencia

Esta mañana han tenido una conferencia los señores Salvador y Concas, para tratar de los pluses para los oficiales de la Armada.

El señor Canalejas

El Sr. Canalejas ha manifestado que él se unirá á los representantes de las regiones vinícolas.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE HOY

Interior	79'50
Amortizable al 5 por 100	98'55
Acciones del Banco	425'00
Acciones de Tabacos	387'50
CAMBIOS	
París á la vista	27'10
Londres á la vista	31'95

BERMÚDEZ

MERCADOS

Valladolid 13

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

Centeno 60 id. á 33 id. id.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 13

La entrada en este mercado ha sido de 500 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras.

Tendencia de los precios firmes.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Arévalo 13

En el mercado de hoy entraron 210 fanegas de trigo, que se cedieron á 49 reales.

Tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

Peñafiel 13

Hoy entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 reales las 94 libras

Centeno á 32.

Cebada á 29

Avena á 20.

Yeros á 35.

Se han embarcado con destino á Tudela de Duero 2 vagones de trigo, y 2 de harina para diferentes puntos.

Tendencia sostenida.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Rioseco 13

Las entradas de hoy se limitan á 400 fanegas, pagadas á 46 reales.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey 13

Han entrado 400 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 47'25 reales las 94 libras.

Centeno á 33.

Tendencia floja.

Tiempo de hielos.

El Corresponsal.

TEJIDOS

paquetería, quincalla y coloniales, de Adolfo Zamarriego, en Pedraza de la Sierra.

El dueño de este acreditado establecimiento, regala cincuenta céntimos de peseta en el número 40.658, para el sorteo del 23 de Diciembre del año actual, á todo aquél que en su comercio haga el gasto de doce pesetas y cincuenta céntimos.

Pérdida

El martes, de cinco á siete de la tarde, se ha extraviado una toquilla negra prendida con un alfiler.

La persona que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en esta administración.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

La Suiza

Pastelería, Confitería y Repostería,

PLAZA MAYOR, 40, 41 Y 42.

Esta casa, acreditada por su escogida clientela, desea demostrarlo presentando sus selectos artículos propios de Nochebuena y Pascuas, dignos de llamar la atención no sólo por la bondad de sus productos, sino más aún por sus económicos precios.

Turrones finos legítimos de la casa Monerres (Gijona). Los hay de Alicante, Gijona, Cádiz, Avellana, Yema, Frutas, Filadelfia, Coco, Fresa, Piña, Plátano, etc.

De Toledo.—Empanadillas de yema y batata, figuras de mazapán, melindres de Yepes, Clementes, quesos de almendra de Puerto Príncipe, legítimas peladillas y piñones de Alcoy.

Artísticos y variados modelos de mazapán en elegantes cajas, propios para regalos, desde 1 á 100 pesetas.

Vinos nacionales y extranjeros, así como los licores, los hay de las mejores marcas, respondiendo de su legitimidad de origen.

Conservas de caza, aves y pescados de la casa Ramel de París, Fecher de Extramburgo y Amour de Chicago, hay un inmenso surtido.

Quesos extranjeros de la casa Maurice de París, así como españoles de la casa Boffard de Reinosa hay gran variedad.

Magnífico surtido en frutas glaceadas y bombones de Kiel-Main de Berlín y Marron glace de Fleuri, de París.

Dátiles de Túnez en elegantes cajas, y ciruelas pasas de Fau (Burdeos).

Ostras frescas se reciben diariamente y se venden á 0'90 céntimos docena.

Fiambres surtidos.—Pavo trufado, jamón en dulce, cabeza de jabalí, lenguas, escarlata, mortadela, etc.

A NUEVE PESETAS KILO

Jamoncitos de Trevelez sin piel, hueso ni tocino en piezas de medio á un kilo.

NOTA. Este año el regalo de esta casa es un gran cesto de los llamados (Noche-Buenas), los géneros que contiene valen 150 pesetas que se sorteará entre mis favorecedores siempre que hagan el pequeño gasto de 5 pesetas en los artículos propios de estos días.

Admón. Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

Venta de lotes de maderas elaboradas

El día 22 del presente mes y hora de las once de su mañana, se celebrará en las oficinas de esta Administración Patrimonial la oportuna subasta para la venta en pública licitación de quince lotes de maderas elaboradas procedentes de los Reales Pinares de Balsaín, que los componen 97.616 piezas en total de diversas clases y marcos ordinarios, cuyos lotes se encuentran colocados en los patios del Real Taller de Aserrío en la Pradera de Navalhorno.

El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes se hallan de manifiesto en las referidas Oficinas para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitación.

San Ildefonso 12 de Diciembre de 1905.—El Administrador, *Baldomero Cabrera.*

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50, Recompensas industriales, 50

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

INTERESANTE

Así puede llamarse á este anuncio, porque á todos interesa saber que en la sastrería que tiene establecida José Neira en la calle de Cervantes núm. 3 (antes Real del Carmen), se ha recibido una gran partida de ropas hechas, procedentes de una quiebra, y se han de vender á cualquier precio.

Trajes completos de hombre, en todas clases, colores y dibujos, desde 15 pesetas; pantalones de idem, desde 5 pesetas; trajes de niño á cualquier precio; rusos, gabanes y capas, tanto para caballeros como para niños, sumamente baratos.

Fijarse bien en el maniquí que se halla á la puerta de la sastrería con un traje de 15 pesetas, y ello convencerá al público de la bondad del género y trajes que se ofrecen y que, á pesar de su gran baratura, su confección nada deja que desear.

No confundirse

(Frente á la tienda de Don Juan Margareto)

Sastrería de Neira.

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo.

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚMERO 6.—SEGOVIA

¡El que la sigue.. la mata!

Ya llegó el gordo: 40.449

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al público en general que, estando próximas las Pascuas de Navidad, REGALA DOS REALES DE PARTICIPACION en dicho número 40.449 de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

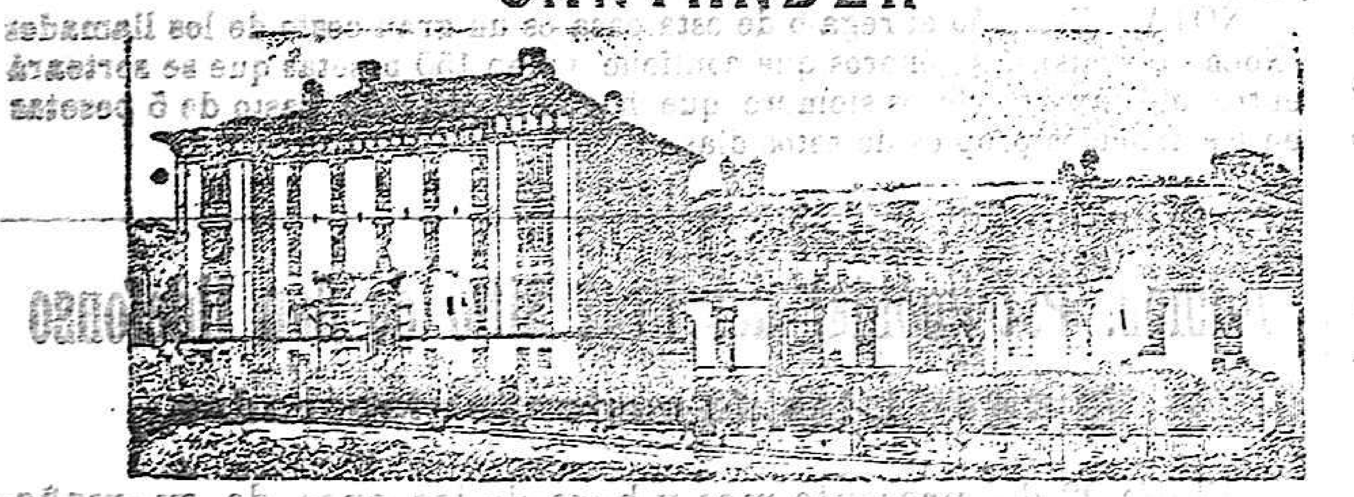
Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Gruyere, bola, nata, Reinosa y Rabanedo; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, salchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece el conocido TURRON DEL VALENCIANO, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios señores médicos de la capital.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Vacas holandesas

próximas á parir, y un novillo, se venden en San Ildefonso.

Hotel del Pocillo

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

VENTA DE TEJA

Se vende teja vieja de canal, á precios económicos.

Frontón Polo, darán razón.

Ama de cría

Casada, leche de tres meses, desea para su casa.

Dará razón: Antonio Rodríguez Antón, en la Pradera de Navalhorno, anejo del Real Sitio de San Ildefonso.

Agendas de bufete para 1906

Hállanse de venta á los precios de 1, 2 y 3 pesetas una.

Memorándum de la cuenta diaria á 2'50.

Almanaque de Bailly-Bailliere.

En rústica á 1'50.

En cartoné á 2.

Librería del DIARIO DE AVISOS

5, PLAZA MAYOR, 5

SEGOVIA.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

PROFESORA EN PARTOS

La reputada profesora en partos D.ª Sagrario Maeso, ha trasladado su domicilio á la calle del Gobernador, número 1, tercero, derecha (Madrid), donde ha abierto un magnífico consultorio, que pone á disposición de su numerosa clientela segoviana.

Dispone de hermosos y bien acondicionados gabinetes para enfermas.

Consulta, todos los días de dos á cuatro; los sábados gratis.

Especialidad para curar las grietas de los pechos y centro de nodrizas.

CARLOS SANTIUSTE

Instalador en toda clase mecánica, timbres, luces, teléfonos, tubos acústicos y cuanto al ramo se refiere.

Conocido ventajosamente en Segovia y autorizado por la Sociedad «La Electricista Segoviana», omite anuncios pomposos y se limita á ofrecer al público seguridad en las instalaciones y gran economía en los precios.

Los avisos, en su domicilio, Independencia, 21, pral., y ferretería de Hijos de P. Parareda, Cervantes, 41.

RENOMBRADOS



Milagrosos confites "Costanzi,,

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.

JUAN SACRISTAN (COTORENA)

pone en conocimiento del público que ha abierto un servicio especial de coches á los siguientes precios:

Servicio de un landó, hasta cuatro asientos y dos leguas de Segovia, 6 pesetas.

Si hubiese aumento de viajeros pagarán proporcionalmente el aumento correspondiente.

Asiento á la estación, 0'25 pesetas.

Viajes largos á precios convencionales y siempre bajo la mayor economía.



4 Á 8 PESETAS POR DIA

SI DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio; compramos vuestro trabajo. Dirigirse, Compañía LA COLMENA.

5, calle Elisabets.—Barcelona.